

EL CICLO INFERNAL de la CARESTIA



Muchos Pesos para Canasta Chica

	AYER	HOY
PAN	3.40	5.40
HARINA	2.27	4.20
AZUCAR	6.50	8.50
YERBA	—	cualquier precio
CARNE	—	cualquier precio

- El proyecto, más electorero que práctico, de la "Canasta Familiar" sigue el camino de los proyectos de Reforma Agraria del Partido Blanco, sin lugar a dudas por los mismos motivos. ¿A qué ganadero, gran industrial o banquero, diputado, senador o integrante de los equipos asesores ministeriales les puede interesar el asunto? Ocupados como están en la especulación sin límites o en preparar sus valijas para la temporada en Punta del Este.

Mientras los blancos congelan sueldos, otorgan 10 mil millones de superganancias a los latifundistas y los colorados juegan a las elecciones, los trabajadores hacen equilibrios indescriptibles para poder comer. Los hechos, esos tozudos, señalan con crudeza la magnitud del empobrecimiento popular. Esos mismos hechos crean todo tipo de necesidades materiales a las masas populares. Esas necesidades materiales han creado ya la necesidad política de liquidar al régimen del latifundio y el imperio. La unidad política de los trabajadores es la herramienta que hay que forjar, ya, para realizar esta tarea.

Marlo A. Cassinoni



AL CUMPLIRSE SEIS MESES DE SU DECESO, LA UNIVERSIDAD Y EL PUEBLO LE RECORDARAN —LUNES 6— EN EL PREDIO DEL HOGAR ESTUDIANTIL (EUSKAL ERRIA) A LA HORAS 10. - EN EL PARANINFO A LAS 19 HORAS.

- EL MILITANTE, PIEDRA ANGULAR DE LA REVOLUCION
pág. 2
- RECOGERAN UNA TEMPESTAD
pág. 3
- LA DESOCUPACION QUE SE AVECINA
pág. 4
- LA ECONOMIA POLITICA DEL SOCIALISMO
pág. 5
- EL URUGUAY, REINO DEL BLA, BLA, BLA
pág. 6
- MUCHA PENA Y POCA GLORIA
pág. 7
- NOTAS SINDICALES
pág. 8

El militante: piedra angular de la revolución

Un prtido no podrá ser vanguardia de la revolución, aunque tenga una línea política correcta y aunque posea una organización ajustada para la acción revolucionaria, si no dedica especial atención al element humano, a sus militantes, que son los encargados de orientar, dirigir, encauzar, la rebeldía y el descontento populares.

El militante revolucionario es aquel que considera la totalidad de su vida y de sus actos orientados hacia un fin único: la destrucción del régimen capitalista dominante en la sociedad en que vive y la construcción de la sociedad socialista futura. No es un autómatas, ni un maníaco ni un obsesionado; pero es capaz de distinguir lo fundamental de lo accesorio y se define por la acción. Tampoco es un eterno y oculto conspirador, sabe que es en el seno del pueblo donde debe desarrollar su actividad, y se siente parte de él, y actúa junto a los demás hombres, camaradas o no, naturalmente, sin aislamientos, sin sectarismos. El militante no se forma por generación espontánea; adquiere la condición de tal por un proceso, que debe ser consciente, donde actúan conjuntamente el Partido y el propio individuo. ¿COMO FORMAR (O FORMARSE) EL MILITANTE REVOLUCIONARIO? Todos estaremos de acuerdo en que el militante necesita una capacitación teórica, cuando más

vasta mejor, para poder interpretar la realidad cambiante de la sociedad. Pero esa capacitación teórica es sólo una herramienta, indispensable es cierto, para poder actuar dialécticamente sobre esa realidad. El cumplimiento de tareas revolucionarias en las masas, es indispensable para esa formación que nos proponemos.

Pero de nada valdrían la teoría y la acción por sí solas si no desarrollamos paralelamente la capacidad de analizar objetivamente nuestros actos y poder establecer en qué medida nosotros, o nuestros compañeros, hemos, o han actuado correctamente como marxistas. De ahí el gran valor formativo de la crítica y la autocrítica. Hay que habituarse a su manejo correcto y ello no es fácil. Una y otra deben encararse con el más amplio espíritu constructivo. La crítica debe ser un método de trabajo colectivo para encontrar errores y para sacar de ellos enseñanzas revolucionarias; y aunque se señalen los desaciertos de los compañeros, cuando se ejerce con la ob-

jetividad necesaria, dentro del marco de la organización y de la metodología del trabajo partidario, jamás puede crear antagonismos personales. Por otra parte, la autocrítica jamás debe parecerse a una confesión por la cual quedamos libres de toda culpa, sino que es, al igual que la crítica, un método para forjar una mejor conciencia revolucionaria, proyectada permanentemente hacia la acción.

Estos cuatro elementos formativos no bastan para forjar el militante revolucionario, si no son capaces de cultivar estos tres atributos inseparables de esa condición: Un inagotable espíritu de sacrificio que es mayor cuanto más difíciles son las condiciones en que actúa; fe en las posibilidades revolucionarias de la clase obrera y del pueblo y en la capacidad del Partido para ser la vanguardia que desarrolle y oriente esas posibilidades; y por último, la camaradería, la comprensión fraternal de los compañeros de lucha que estimula la acción de cada uno.

Por otra parte, el militante debe desarrollar una guerra tenaz, sin cuartel, dentro del Partido y dentro de sí mismo, contra los resabios burgueses o pequeñoburgueses que se den en ellos.

Combatirá por todos los medios la inconstancia pequeñoburguesa y la desorganización anárquica en la tarea partidaria, que se manifiestan en la postergación o incumplimiento de acciones concretas, en la actuación

impulsiva sin planificación y en un estilo de trabajo más individual que colectivo, más intuitivo que marxista.

Luchará contra el subjetivismo en el pensamiento y en la acción, teniendo muy en cuenta que las cosas no son como nosotros queremos que sean, o suponemos, sino como realmente son. Y que las transformaciones que producirémos en la sociedad, no se realizarán solamente porque éstos sean nuestros deseos, sino que están determinadas por nuestras acciones.

Será también enemigo irreconciliable de todo excepticismo, como posición que tiende a postergar o a considerar más difícil de lo que realmente es, la lucha revolucionaria.

Y tratará de destruir definitivamente el personalismo y el egoísmo en sus diversas formas. Como militante de base, deberá tener siempre muy presente que es el esfuerzo colectivo y planeado de la organización, y no el impulso individual aislado, el que es capaz de acrecentar la confianza de las masas en el Partido.

Como dirigente, deberá saber que su responsabilidad es mucho mayor que la de los demás y que todo el resto de la organización debe tener su ejemplo de militancia y de sacrificio. Y en todos los niveles de la militancia partidaria, considerarse como una parte de un todo; no un engranaje, ni un subordinado; sino uno más entre iguales; uno de los tantos camaradas del Partido dispuestos a darlo todo por la revolución.

CENTRO MATTEOTTI

Los compañeros del Centro Socialista Matteotti organizan para el próximo sábado 4, a la hora 20, un festival de camaradería que se llevará a cabo en el local de dicho Centro (Cipriano Miró 2658).

El programa del mencionado acto es el siguiente: 1) Números folklóricos; 2) Músicaailable; y 3) Charla sobre LINEA POLITICA Y PLAN DE DESARROLLO ORGANIZATIVO DEL PARTIDO.

El precio del ticket será de \$ 5.

CENTRO SOCIALISTA LIBERACION

Tal como estaba programado, se llevó a cabo en el local del Centro Liberación, el pasado sábado 27, la charla a cargo del compañero Toledo sobre: IMPRESIONES DEL CONGRESO DE LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL.

Las alternativas de esta charla fueron seguidas con gran interés por los compañeros asistentes.

Cumpliendo con el Plan de Desarrollo Organizativo los militantes del Centro Liberación han reorganizado los núcleos Cadorna y Patricio Lumumba, organizando, además, el de Codarvi Administrativo.

Se reúnen los 2dos. y 4tos. domingos de cada mes en Ameghino 4629.

ASAMBLEAS EN LOS CENTROS DEL INTERIOR

Este fin de semana se llevará a cabo un nutrido programa de Asambleas en diversos Centros del interior del país.

Concurrirán a esas Asambleas compañeros integrantes del Co-

COMITE EJECUTIVO NACIONAL AMPLIADO (C.E.N.A.)

SE REUNIRA EL
SABADO 11
A LAS 19 HORAS

AQUI EL PARTIDO

mité Ejecutivo Nacional, según el siguiente detalle: ARTIGAS y SALTO, compañero Cardoso; BELLA UNION y CONSTITUCION, compañero Gargano; FRAY BENTOS y MERCEDES, compañera Delia Maldonado; PAYSANDU y YOUNG, compañero Caggiani; RIVERA, compañero Korzeniak; TACUAREMBO y PASO DE LOS TOROS, compañero Salle; PAN DE AZUCAR y ROCHA, compañero Arakelián; MELO, compañero Toledo; y TREINTA Y TRES y MINAS, compañero José Díaz.

En todas las mencionadas asambleas se tratarán distintos temas, entre los cuales se destacan por su fundamental importancia, ORGANIZACION INTERNA DEL PARTIDO y UNIDAD DE ACCION.

ACTIVO DE FINANZAS

Los compañeros encargados de finanzas de todos los centros se reunirán en Casa del Pueblo el próximo jueves 9 a la hora 20 y 30, a los efectos de ajustar detalles sobre la campaña financiera del jornal a iniciarse en los próximos días.

JUVENTUDES SOCIALISTAS

Se realizó el pasado lunes 29 en Casa del Pueblo, tal como estaba planificado, la charla del compañero José Díaz sobre el tema: EL POR QUE DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y LAS MEDIDAS ECONOMICAS APLICADAS POR EL GOBIERNO.

La misma fue organizada por el núcleo de jóvenes socialistas empleados del comercio.

El núcleo Malvín Norte de la organización juvenil del Partido realizará el próximo martes 7 del corriente, en su local de la calle Veracierto, una conferencia a cargo del compañero Guillermo Bernhard. Tema: MEDIDAS ECONO-

MICAS APLICADAS.

Dicha conferencia comenzará a la hora 20:

Los activos compañeros de la Juventud nos informan que días atrás se formó y está ya trabajando intensamente un nuevo núcleo juvenil en la Zona 19, Centro Alfredo Caramella.

Los distintos núcleos de Montevideo e interior de la República se encuentran elaborando el Plan Nacional de Reorganización y Capacitación Interna de la Juventud.

CENTRO PABLO IGLESIAS

El Centro Pablo Iglesias continúa el próximo miércoles 8 con la consideración del Plan Nacional de Desarrollo Organizativo del Partido (Circular N° 5).

La asamblea se realizará a las 21 horas en su local.

COMITE NACIONAL DE ORGANIZACION Y AGITACION

Se vienen llevando a cabo, tal como está previsto, por dicho Comité, las charlas de Capacitación Organizativa a un vasto sector de la militancia del Partido.

Las mismas finalizarán durante la semana entrante.

Cabe señalar el interés de la militancia en los distintos trabajos, por lo que no dudamos que la experiencia de dichas charlas será volcada inmediatamente a las tareas concretas que habrán de dotar al Partido de la organización necesaria para llevar adelante su línea política.

ACTIVO DE PROPAGANDA

El pasado miércoles 30 se realizó en Casa del Pueblo un activo de Propaganda que contó con la asistencia de los Secretarios respectivos de los Centros y Agrupaciones de Montevideo.

En él se ajustaron los detalles relativos a tan importante actividad del Partido.

COMUNICADO CONJUNTO

PARTIDO SOCIALISTA Y FIDEL DE SALTO

Salto, 21 de noviembre de 1965.

Una delegación del Frente Izquierda de Liberación de Salto fue recibida en la fecha por el Comité Departamental del Partido Socialista.

Ello dio oportunidad a una jornada de cordial fraternidad, en el curso de la cual se analizaron los grandes problemas que enfrenta el país: sometimiento al imperialismo; desocupación que alcanza límites alarmantes; carestía del costo de la vida imposible de soportar para la mayoría de la población; privilegios cada vez mayores al latifundio y al gran capital; quiebra de las instituciones de previsión social; la enseñanza y la salud pública seriamente comprometidas al negarles el gobierno los recursos necesarios; represión cada vez mayor de las luchas del pueblo por su derecho a la vida; desconocimiento de las fueros sindicales, etc., etc.

El contacto se estimó como sumamente valioso por ambas partes, acordándose continuar el diálogo iniciado, expresándose la aspiración de ampliarlo con otros sectores de opinión y propiciando la unidad de acción y de lucha en defensa de los intereses del pueblo.

Se deja claramente establecido que por el momento no se consideraron acuerdos electorales.

Por el Comité Departamental del Partido Socialista
Aurelio V. Geronazzo

Por el Frente Izquierda de Liberación de Salto
Gilberto Migliaro

Director: Reynaldo Gargano

Administrador: Javier E. Guridi

Red. y Administración:
Soriano 1218 Teléf. 98 37.82

Viernes 3 de diciembre 1965
3ª época - Nº 283 - Precio \$ 1



EDITORIAL

Recogerán una Tempestad

El viernes 26 a las 23 horas y 59 minutos se aprobó la Rendición de Cuentas. A renglón seguido de las medidas económicas de Octubre, el Ministro Ortiz, que el lunes recibió un voto de aplauso del Directorio de la U.B.D., se propuso congelar los sueldos y salarios de los obreros y funcionarios del Estado. Hay que admitir que, a pesar de la lucha tenaz y dura de éstos, consiguió sus objetivos.

Hemos señalado ya que todo esto obedecía a un plan premeditado y ale- voso, llevado adelante por un equipo oligarca sin escrúpulos, a cuya cabeza figura el Escribano Dardo Ortiz, quien se ha revelado un consumado artífice en la maniobra antipopular de aumentar los dividendos de los grandes estancie- ros y congelar los sueldos de los funcionarios. Pero su plan se pudo realizar porque hubo cómplices. Porque en el Parlamento se gestó, en los hechos, un pacto contra los trabajadores del Estado de los dos grandes partidos tradicio- nales.

Fue ostensible que la oposición toleró la maniobra —nada sutil— del go- bierno de aplazar hasta el último instante la consideración de los aumentos a otorgarse a los funcionarios. El Mensaje del Consejo Nacional de Gobierno, anunciado en principio para el martes, fue aplazado sucesivamente para el miércoles, luego para el jueves, más tarde para la mañana del viernes y llegó finalmente a las nueve y media del a noche, a escasas dos horas del venci- miento del plazo constitucional. Cuando se entró a considerar en Diputados el proyecto, se toleró, en una actitud incalificable, que teniendo la Cámara solo una hora para sesionar, el Ministro leyera durante cuarenta y cinco mi- nutos las erratas del mensaje gubernamental. Nadie o casi nadie pudo hablar, nadie pudo proponer nada sustitutivo o aditivo al Mensaje del Ejecutivo. Eso buscaba el Ministro y lo consiguió. Es más, un diputado quincista fue el que propuso la moción que liquidó el problema.

Sin embargo hubo tiempo para sancionar, en medio del farrago de pro- blemas y con la angustia del tiempo, un artículo, redactado en sala por el Ministro, a través del cual se autoriza al gobierno a caucionar Deuda Pública por 800 millones de pesos ante el Banco República. Esto es a emitir 800 millo- nes de pesos más contra nada, sin absolutamente ningún respaldo, lo que au- mentara aún más la espiral inflacionista, que se vuelve luego, por supuesto, transformada en carestía para las masas populares. Este artículo se aprobó por 87 votos en 91. oVtaron por él, sin discusión blancos y colorados de todos los sectores. Y es explicable. Cuando dos días después pudimos leer en la pre- sa el mentado artículo, comprobamos que los ochocientos millones se repartie- ron entre el Ministerio de Hacienda —600— y el Concejo Departamental de Montevideo —200—, este último de mayoría colorada. De esto, que sepamos, ningún diario se ha ocupado de denunciarlo.

En la Rendición de Cuentas se establecen nuevos gravámenes para finan- ciar déficits de Entes Autónomos, para subsidiar fertilizantes —tendremos opor- tunidad de ocuparnos del negociado que esto entraña y de quienes están com- plicados en el mismo—, para subsidiar al transporte de Montevideo, para sub- sidar los artículos de primera necesidad (700 millones de pesos). El grueso de los recursos se extraen de las fuentes tradicionales, aunque el Ministro pre- tenda disimularlo afirmando que se ha gravado a los tenedores de lana al gra- var su comercialización. Todos sabemos que el gravamen será trasladado ine- xorablemente al consumo, quien tendrá que pagarlo en encarecimiento de los tejidos, etc. Se ha aumentado tímidamente la cédula agropecuaria para el pa- go del impuesto a la renta. Esto es producto más que del querer del gobierno, de la presión del funcionariado y de la opinión pública. Pero es una gota en un mar: producirá 250 a 300 millones en un Presupuesto que con esta ten- dición se va a 8.000 millones al año, y es en definitiva una pequeña quita a las seiscientas familias que controlan la tierra y la producción agropecuaria, y a quienes este mismo gobierno, hace menos de dos meses, les hizo una rega- lía de diez mil millones al desvalorizar la moneda y establecer el cambio "único y fluctuante", que como se ha demostrado no es único y sí muy fluctuante.

El Ministro, imperturbable aún cuando haga las afirmaciones más retor- cidas, dice que por primera vez no ha habido tratamientos discriminatorios. Celebra la uniformación en el hambre a través de los quinientos, trescientos y doscientos pesos que en un año se otorgará como aumento a todos los fun- cionarios. No dice que los legisladores votaron esa misma noche —sin discusión y sin lectura previa— un aumento en los sueldos de los Ministros de la Su- prema Corte de Justicia a veinticinco mil pesos líquidos. Nadie se hubiera en- terado del asunto si un legislador no hubiera reclamado, con firmeza, que se hiciera público el monto del aumento. Por supuesto, este aumento que se otor- ga a cinco personas no es el grueso de la cosa. Pero quien sabe ver detrás de las bambalinas conoce que ese monto será el que se tendrá en cuenta cuando haya que fijar el sueldo de los legisladores, el próximo año. Y finalmente, el mismo revela la duplicidad de criterios que manejan los personeros de la oli- garquía: 100% de aumento para los Ministros que ya ganan doce mil pesos líquidos; 1.000 pesos de aumento a los funcionarios, en tres etapas, lo que ni alcanza a constituir en la inmensa mayoría de los casos un aumento superior al 30%.

En síntesis. El privilegio se mantiene incólume. Los trabajadores se hun- den cada vez más en la pobreza. Este gobierno está sembrando vientos, reco- jerá una tempestad.

Las elecciones internas del batllismo

El domingo pasado, en medio de un gran estruendo, se celebraron las elecciones internas del batllismo montevideano. Al evento concurrieron tres grupos definidos de la quince y un pequeño sector de la excatorce (González Conzi). No partici- paron Michelini y Gestido.

Millones de pesos fueron gastados en una propaganda per- sonalista, despojada de todo contenido programático. Las dispu- tas adquirieron virulencia inusitada, lo que refleja la acen- tuación del proceso de atomización de la quince, muerto su caudillo. Todos se disputan su herencia electoral, aunque pre- tendan dividirse en Reformistas y Anti-Reformistas. Esto re- vela, además, la superficialidad de las diferencias. Los pro- blemas reales del país quedaron al margen de la lucha por posiciones, que se tradujo en amargos reproches, antes y des- pués de las elecciones. Elecciones en las que participaron bat- llistas, blancos y quizás incoloros. Pudimos verificar, como lo pudo hacer cualquier habitante de la capital, como se reclamó a voz en cuello "la pierna" de votar en estas elecciones por determinado candidato, aunque no se perteneciera al batllismo. Y muchos entraron en ese corral de ramas destinado a pro- mover a unos y enterrar a otros dentro del quincismo.

Desde el punto de vista político es necesario tener pre- sente que casi doscientos mil ciudadanos participaron en esta movilización tradicional. La inmensa mayoría sin la más mí- nima esperanza de que el evento pudiera contribuir en algo a cambiar el país. Sin embargo, muchos de ellos quedarán atrapados por la amistad, por "la pierna" que le hicieron al caudillo del barrio o al amigo quincista. Discrepamos con aque- llos que entienden que esta movilización no sirve en defini- tiva a la quince. Sus dirigentes son conscientes de los meca- nismos que usan y de lo que buscan. Si esto no les sirviera no invertirían millones en unas simples elecciones internas.

Los resultados verificaron que el "delfín", Jorge Batlle, con un equipo formado en su inmensa mayoría por elementos de la vieja guardia, tiene la mayoría del electorado quincista. Probaron, además, la fuerza del control de los medios de con- tacto con la opinión pública cuando la lucha se entabla ex- clusivamente en torno a posiciones, dejando de lado los pro- gramas y los métodos.

Esos resultados traerán también un futuro incierto para algunos que se metieron a rebeldes careciendo de votos. Estos, y no la capacidad, ni la honestidad, ni la militancia, miden la influencia de cada uno dentro de los deteriorados partidos tradicionales.

PARA FORTALECER LA PRENSA DEL PARTIDO

Hemos iniciado la Campaña de Plomo para EL SOL. La crisis económica en que nues- tro gobierno ha sumergido al país, influye con dureza en los costos de impresión de nues- tro Semanario.

Recalcamos la importancia de esta Campaña, para poder mantener el Semanario en la calle, teniendo en cuenta que EL SOL debe impulsarse por todos los organismos partidarios, pues es uno de los me- dios más directos y eficaces de propaganda, capacitación y captación que poseemos.

En momentos en que en el país se agudiza la lucha de clases es fundamental para la causa de la liberación nacio- nal, que el Partido de la clase obrera posea un órgano po-

deroso de difusión de nues- tras posiciones.

Un factor preponderante en este fortalecimiento es el pre- cio de venta. Mientras sea po- sible mantenerlo en base a la disminución del costo de la materia prima, más fácil será que los podamos vender al compañero de la fábrica, de la oficina, al vecino, al pa- riente, etc. Y aquí es donde el aporte partidario es impor- tante. Todos los compañeros deben acercarse a los Centros o a Casa del Pueblo con su contribución, conscientes de que de esta forma contribu- yen a afianzar, perfeccionar y desarrollar la prensa partidaria. Para alcanzar esta meta, debemos luchar con toda cla- se de obstáculos. Esta cam- paña del plomo es sólo una etapa de las muchas que ten- dremos que cumplir para al- canzarla.

La O.E.A. expulsa a Eduardo Galeano

Eduardo Galeano, Director de "Epoca", periodista de fuste, colaborador de varias publicaciones internacionales, tuvo el encargo de cubrir la información de varios diarios y revistas durante la realización de la Conferencia de la O.E.A. en Rio de Janeiro. Sus notas documentadas, incisivas, escritas con maestría, ponían al desnudo la farsa montada por el imperio con el propósito de oficializar la creación de la fuerza repre- siva interamericana. Al mismo tiempo describían y enjuiciaban la realidad brasileña al comentar la conducta política de los delegados del Brasil a la Conferencia.

Tolerar el ejercicio de la función informativa en toda su extensión no entra dentro de lo permitido por los gorilas bra- sileños. Con el absurdo pretexto de que Galeano ofendía a las mujeres brasileñas, la Secretaría de la Conferencia canceló las credenciales de nuestro compañero. La falsedad del cargo fue probada de inmediato. Todos los periodistas acreditados ante la Conferencia —con la excepción de los lacayos y del "coronel" Dubois— presentaron una nota de protesta ante el cercenamiento de la libertad de información. Todos los dia- rios cariocas publicaron las notas que motivaron la medida de expulsión. Pese a todo, la sensibilidad de los lacayos del imperio no fue tocada. Los mismos que desalojaron a la dele- gación Constitucionalista de la República Dominicana del "Hotel Gloria" expulsaron a Galeano.

Como el propio compañero ha señalado, el motivo real de su expulsión reside en su lucha intransigente contra el im- perio y la dictadura gorila que, servil a los yanquis, oprime al pueblo brasileño para mejor explotarlo.

El hecho es un baldón para los gorilas y el imperialismo, q un galardón más para la lucha de los pueblos latinoameri- canos a quienes expresa la pluma del compañero Galeano.

La Desocupación que se Avecina

Las "Medidas Económicas" adoptadas por el Gobierno al amparo de las medidas de orden represivo decretadas a pretexto de "impedir la paralización de los servicios públicos"; constituyen un nuevo golpe a las clases populares y un regalo más a los latifundistas y especuladores.

Las consecuencias ya visibles de tales medidas, se expresan en el impulso vertiginoso adquirido en el último mes del costo de la vida, en la escasez determinada por la especulación que se lleva a cabo con determinados artículos de primera necesidad y fundamentalmente en una amenaza cierta de aumento masivo de la desocupación, en importantes sectores industriales y comerciales.

A las dificultades de abastecimiento y de mercado ya existentes tanto en lo externo como en lo interno (producto de la improvisación, el sometimiento a los monopolios, a los latifundios y a los pequeños grupos

de especuladores criollos, que ha presidido la actividad de sucesivos gobiernos) se suman ahora nuevas calamidades que deberá enfrentar la industria nacional:

1) Al aumentarse en forma tan brutal el valor del dólar para las importaciones se plantea a los pequeños y medianos establecimientos industriales la imposibilidad de abastecerse de materias primas, repuestos o nuevos equipos, lo que coloca a un elevado número de empresas al borde del cierre definitivo.

2) Aun en el caso de las grandes empresas, que disponen de capitales para hacer frente a las necesidades

de importación, se plantean dificultades en lo que tiene relación con el mercado interno. No será posible colocar una producción cuyo costo, por influencia de los factores materias primas, combustible, energía eléctrica, repuestos, etc., subirá a más del doble, en un mercado que se restringe como consecuencia del poder adquisitivo decreciente de la población. Naturalmente como consecuencia directa de esto, también el comercio sufrirá un rudo golpe.

3) No escaparán tampoco a las dificultades de abastecimiento aquellas empresas que manufacturan materia prima nacional.

Como tales materias primas (lanas, cueros, carne, etc.) también se destinan a la exportación, que genera dólares, por los que ahora —Medidas Económicas mediante— se recibe una mayor cantidad de pesos uruguayos, los precios en el mercado interno tendrán que guardar relación con este hecho, porque de no vender así los productores ganaderos no tendrían interés alguno en abastecerlo.

De esta sumaria reflexión acerca

de los aspectos más negativos de las medidas económicas mentadas, surge claro un profundo agravamiento de la crisis que golpeará duramente a las clases humildes, con más desocupación, escasez y carestía.

Como contracara de esta situación y como una prueba más (si hubiera falta) del carácter oligárquico y reaccionario de este gobierno, a través de dichas medidas se han entregado más de diez mil millones de pesos a los grandes latifundistas y se ha favorecido la acción de toda suerte de especuladores que se enriquecen a costa de agravar aún más las penurias de la población.

Pero este atentado contra los trabajadores y el pueblo habrá de recibir la respuesta adecuada.

La C.N.T. continúa su lucha por soluciones reales y efectivas a la crisis. Estuvo presente en la plataforma del paro general del 25 del corriente, junto con las reivindicaciones de los funcionarios de los Entes y la Administración General, de la Banca Oficial, de la Industria privada, maestros, profesores, jubilados, etc., y junto a la exigencia general de que sea levantado el veto impuesto por el C.N. de G. a la ley de Amnistía sancionada por el Parlamento.

El Partido Socialista apoya con todas sus fuerzas esta lucha que sin duda pasará triunfante a etapas superiores, con la puesta en práctica — que es necesario impulsar aún más — de las resoluciones adoptadas por el Congreso del Pueblo.

De la Federación Obrera de la Construcción de Melo

Carta abierta al Ministro de Industrias y Trabajo

Al señor Ministro de Trabajo le hacemos esta cartita abierta. En Cerro Largo, con la despreocupación sin nombre del inspector de trabajo don Fernando Rolando no se puede continuar. Rogamos a que Ud. tome las medidas para llamar al orden a quienes cobran sueldos para vigilar el derecho del asalariado y que no se preocupan un mínimo de su cometido.

1: En forma concreta y con pruebas irrecusables, denunciamos: ¿quién conocía a otra organización en la rama de la construcción en la parte obrera, a no ser la vieja Federación Obrera de la Construcción, que data desde el año 1945 y tiene personería jurídica, expedida en el mes de abril del año 1945?

Todas las autoridades, Ministerio del Trabajo, Instituto Nacional del Trabajo, y demás autoridades en todo el sentido de la palabra, saben que en Melo jamás existió otro sindicato obrero de la construcción que la Federación Obrera. Ahora denunciamos una repudiable maniobra efectuada por seis seudos trabajadores, la mitad de ellos ajenos a la construcción, accidentalmente hoy han trabajado en ella. Bueno, estos seis individuos se llaman de la noche a la mañana, Sindicato Suca, y se venden a los avivados patrones de la construcción, con la complicidad del inicu inspector de trabajo departamental (Fernando Rolando) de padrino. Intentan hacer homologar este acomodo llamándolo convenio. Una acción de esta especie la califican de repudiable por todas partes. Es producto de los incondicionales de los patrones y del pésimo inspector de trabajo Fernando Rolando.

2º Sr. Ministro, está en sus manos tomar medidas. Ese convenio no es válido, no tiene el calor del auténtico interesado. Sr. Ministro, Ud. como solicitud de esta organización, la vieja Federación Obrera, auténtica defensora del trabajador en el

Dpto. de Cerro Largo, pedimos que el aumento que la avivada patronal da en ese mamotreto que le llaman convenio, sea dado al gremio de la construcción como un previo al consejo de salarios, con retroactividad al 1º de agosto 1965.

3º Sr. Ministro, proveer así sería hacer una ejemplar justicia con los avivados.

4º Sr. Ministro, pensar que se está esperando laudat desde hace meses, recién ahora el 19 de diciembre de 1965 se irá a las elecciones para el consejo de salarios, por eso los avivados prepararon esta maniobra. Esperamos que Ud. nos conceda lo solicitado, que dicho aumento que en forma apresurada quisieron dar los patronos, sea un previo al laudo con la fecha expresada el 1º de agosto de 1965.

5º Sr. Ministro, con el costo de vida actual, Ud. sabe lo que en verdad se necesita para medio "pucheriar", por esto no dramatizaremos, con franqueza pedimos Justicia. No hacerlo será condenar al hambre y desespero total al asalariado de la Construcción.

Sr. Ministro, con un previo y algo más que salga en el Consejo de Salarios se podrá ir medio soportando la cruda situación actual.

Sin más, saludamos con el respeto debido.

Presidente Ad Hoc, Gaudencio Olivera; Secretario General, Tomás Morales; Secretario de Actas, Máximo Jara.

Mucha Pena y Poca Gloria

(viene de pág. 7)

a la Décima Reunión de Consulta de Ministros Americanos, y en virtud de una apresurada resolución, se sancionó el más brutal atropello cometido por Estados Unidos en la segunda mitad del Siglo XX.

• LOS RESULTADOS DE LA INTERVENCION

Las fuerzas Intervencionistas se convirtieron en Fuerza Interamericana, tratando de paliar así, mediante la tardía acción colectiva, el unilateral arrebató militar norteamericano. "Con esa resolución se quiso, alcanzar el doble propósito de repartir responsabilidades históricas y sentar el precedente al cual recurrir en caso de futuras contingencias políticas similares. La Fuerza Interamericana no fue a Santo Domingo, en misión de Paz, sino de guerra. Porque pacificar no es matar dominicanos, ya directamente disparando durante cuatro meses contra la indefensa población civil y armando y dirigiendo las tropas de oficiales dominicanos obedientes a la voz del invasor y arrojados como perro de presa contra civiles y combatiente democráticos.

• EL ACTA DE RECONCILIACION

La firma del Acta de Reconciliación Dominicana dio paso a la instalación del Gobierno Provisional. Pero la intervención, repetimos, no vino a la República Dominicana a salvar vidas. Ahí están, bajo la tierra que los sepulta, casi cuatro mil dominicanos desmintiendo la excusa que los invasores quisieron erigir en verdad frente al mundo.

Las concesiones que el invasor tuvo que hacer en el Acta Institucional y en el Acta de Reconciliación Dominicana no sirven más que para enmascarar sus tropelías y sus fatídicos propósitos. Fueron completamente violados artículo por artículo y la delegación presentó ejemplos probados de la violación de cada uno.

Los artículos 2 y 3 podrían ilustrar las violaciones a esos instrumentos por parte de los invasores: cuando el presidente provisional de la República dispone la cancelación del general genocida Francisco Javier Rivera Caminero, los jefes de la Fuerza Interamericana, impiden que se realice la voluntad del gobierno dominicano. Artículo 11 cuando los

generales acusados de genocidas por la Comisión de los Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos gozan de una total impunidad al amparo de los jefes de la Fuerza Interamericana, impunidad que hasta ahora ha dado origen, a 112 asesinatos que se han perpetrado desde la fecha de instalación del Gobierno Provisional hasta el día de hoy. Violado en sus artículos 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 29, 30, 31, 36, 39 que contemplan los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, cuando la Fuerza Interamericana hace prisioneros en las calles de Santo Domingo para luego someterlos a infamantes interrogatorios en el centro de entrenamiento de Sans Souci y sigue una larga lista.

La delegación propone:

1º) DECLARAR que el principio de la autodeterminación de los pueblos piedra angular del ejercicio de la democracia, no tiene vigencia sin el respeto absoluto del principio de la no intervención base del sistema jurídico interamericano y garantía de la pacífica convivencia de los pueblos;

2º) DECLARAR que la creación de la Fuerza Interamericana es incompatible con el principio de la no intervención y con el de la autodeterminación de los pueblos;

3º) ENMENDAR el artículo 5 de la Resolución del 7 de mayo de 1965 dictada por la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Americanos que le dio origen a la Fuerza Interamericana, de manera que mediante su adecuada modificación, pueda el Gobierno Provisional de la República Dominicana, ejercer la exclusiva y soberana facultad de solicitar el retiro de dicha Fuerza del territorio nacional, ya que sólo así podrá ese Gobierno cumplir con los compromisos del Acta Institucional y del Acta Reconciliación Dominicana, asumir el pleno ejercicio de nuestra soberanía, hacer realidad el goce y el ejercicio de las libertades públicas y de los derechos humanos, operar la reintegración de los militares constitucionalistas al seno de las Fuerzas Armadas dominicanas y lograr un clima que haga posible un proceso electoral libre y honesto, que asegure el respecto de la voluntad popular y contribuya al fortalecimiento de la democracia en el Continente Americano".

LA ECONOMIA POLITICA DEL SOCIALISMO

II

Con respecto a las leyes económicas que operan en la sociedad socialista, creo que podemos distinguir cuatro tipos, de acuerdo con la forma en que están relacionadas con el modo socialista de producción.

En primer lugar se encuentran las leyes económicas generales, en el sentido en que operan en todo sistema socioeconómico. Son las leyes de la producción y reproducción; es decir, las leyes relacionadas con las características generales de la organización del proceso del trabajo, la cooperación y división del trabajo, el papel del trabajo indirecto cristalizado en medios de producción y el trabajo directo —vivo— en el proceso de producción.

Además, las leyes de la reproducción relacionada con la reposición de los medios de producción empleados en el proceso productivo las leyes de la división del producto entre consumo y acumulación y las leyes de equilibrio del proceso de reproducción de las diferentes ramas de la actividad económica. Estas leyes se aplican a todos los modos de producción, ya sean socialistas, capitalistas, feudales o cualesquiera otros. Evidentemente, las leyes económicas generales también operan en la economía socialista, estableciendo cierto equilibrio técnico entre los objetos materiales. Muestran, por ejemplo, que la acumulación es imposible si se consume todo el producto neto, que no puede mantenerse la reproducción sin reemplazar los medios de producción utilizados; que si se desea producir determinada cantidad de acero, es necesario disponer de cierto volumen de carbón. Este tipo de relaciones entre objetos materiales debe satisfacerse en cualquier economía, independientemente del sistema social; se refieren a la operación de las fuerzas productivas.

El segundo tipo corresponde a las leyes que son específicas al modo socialista de producción; es decir, las leyes que están determinadas por las relaciones socialistas de la producción. Las relaciones de producción determinan los incentivos que gobiernan la actividad económica humana. La propiedad de los medios de producción determina los propósitos de utilización de éstos; es decir, si los medios de producción han de utilizarse con propósitos de lucro, como en el sistema capitalista, o destinarse a la satisfacción de las necesidades, como en la economía socialista. Creo que la terminología empleada por Stalin cuando se refirió a la ley fundamental del sistema económico puede ayudarnos, aunque realmente no expresa ninguna novedad; su pensamiento está contenido fundamentalmente en las afirmaciones de Marx. Indica que al estudiar un sistema social tenemos que observar la ley económica, por decirlo así, que determina totalmente al sistema; y esta ley depende de las relaciones imperantes de producción. Bajo el capitalismo, determina que la producción se realice con propósitos de lucro; bajo el socialismo, que la producción esté encaminada a la satisfacción de las necesidades humanas. Así, pues, existe en primer lugar una "ley fundamental" para cada modo de producción, que determina el propósito del uso de los medios de producción.

Además del propósito con que se emplean los medios de producción y para el cual está organizado todo el proceso productivo, las relaciones de producción también determinan el modo de integración social de las actividades humanas; es decir, si la interacción de las actividades humanas toman la forma de compe-

tenencia, de monopolio o de dirección planeada. Como éste también es un resultado del modo de producción, las relaciones socialistas de producción dan lugar a ciertas leyes económicas específicas.

Así, pues, las relaciones sociales de producción que consisten en la propiedad social de los medios de producción tienen dos efectos. Uno, que la producción y toda la actividad económica está orientada a satisfacer las necesidades de la sociedad. Otro, que el modo base de la interacción social de la actividad económica está planeado; es decir, existe una guía consciente del proceso económico que está determinado por la sociedad organizada. No entraré aquí a estudiar los métodos de planeación, ya sean centralizados o descentralizados; pero sí me interesa subrayar que el hecho mismo de que los medios de producción sean de propiedad social permite que todo el proceso productivo y económico sea guiado conscientemente y que se lleve a cabo con un propósito por la sociedad socialista; es en este sentido que el proceso es planeado y explica por qué las leyes económicas en una sociedad de este tipo no son elementales, sino que su operación está dirigida, por lo tanto, a satisfacer las necesidades humanas.

Además de las leyes económicas generales que operan en cualquier sistema social, y de las leyes específicas de un modo particular de producción, también existen leyes de naturaleza intermedia. No son generales sino más bien específicas a varios modos de producción; operan en los diversos modos de producción y expresan ciertas características comunes a ellos.

Son, por ejemplo, las leyes económicas que resultan de la producción de mercancías; la ley del valor; y como la producción de mercancía implica en la práctica el intercambio de dinero, debieran también mencionarse las leyes elementales de la circulación monetaria. En teoría pura debemos distinguir entre el proceso de intercambio de mercancías y la circulación monetaria, aunque en la práctica las dos cosas siempre están relacionadas. En la producción de mercancías el intercambio tiene lugar con la ayuda del dinero. Así, pues, también deben agregarse a este grupo las leyes elementales de la circulación monetaria.

La producción de mercancías ha tenido lugar desde las sociedades precapitalistas; esto significa que han operado desde entonces las leyes del valor y de la circulación monetaria, aunque en un campo estrecho. Bajo el capitalismo la producción total toma la forma de producción de mercancías y está sujeta a la ley del valor y a las leyes de la circulación monetaria. En la economía socialista la ley del valor continúa operando también porque la producción continúa siendo producción de mercancías. La razón que

explica por qué la producción en la economía socialista es producción de mercancías y está sujeta a la ley del valor es la existencia de una multiplicidad de propietarios de productos. La multiplicidad de éstos en la sociedad socialista es el resultado de dos de sus características. Primero, de la existencia de varias formas de propiedad social de los medios de producción, lo que permite que no sólo exista un propietario, sino muchos; segundo, del método de distribución del producto en la sociedad socialista que permite que los bienes producidos en el proceso socialista pasen a ser propiedad privada de los consumidores.

La razón que explica por qué existen en la sociedad socialista varias formas de propiedad de los medios de producción es histórica. Como todos sabemos, en los países socialistas los medios de producción pueden pertenecer a la sociedad; es decir, a toda la nación, a las cooperativas, a las municipalidades, a varias sociedades e instituciones, como los sindicatos. Observamos, pues, que existen varios tipos de propiedad socialista. Los diversos tipos de propiedad socialista son el resultado de las condiciones históricas en las cuales tiene lugar la transición del capitalismo al socialismo. A este respecto, existen diferencias en varios países. En el siglo XIX y principios del XX muchos socialistas pensaron que sólo existiría una forma de propiedad social —la propiedad nacional— y que ésta, a largo plazo, cuando los Estados socialistas se transformaran en una federación socialista, podría convertirse en propiedad socialista internacional. Tal era el panorama que prevalecía en el movimiento socialista a fines del siglo XIX y principios del XX. También se pensó que la transición al socialismo tendría lugar exclusivamente a través de la expropiación de la clase capitalista, la que de por sí ya estaba altamente concentrada, así que la revolución social sería más bien un acto sencillo y fácil.

La experiencia histórica ha demostrado que la crisis del sistema capitalista tiene lugar más temprano; es decir, antes de que el capitalismo tenga la posibilidad de desarrollarse para destruir las formas no capitalistas de producción, particularmente la pequeña producción de mercancías. Este hecho está relacionado con el fenómeno del imperialismo. Así, pues, la quiebra del capitalismo tiene lugar primero en los países menos desarrollados. El socialismo empieza a desarrollarse primero en los países menos desarrollados impedidos por el imperialismo para crecer de acuerdo con el patrón capitalista. Siendo así además de la expropiación de la clase capitalista, que conduce a algún tipo de propiedad socialista, por ejemplo, la propiedad nacional, hay que organizar ésta inicialmente a base de la pequeña producción de mercancías, lo que le da gran importancia a la forma cooperativa de propiedad socialista.

En algunos países la clase trabajadora está en posibilidad de obtener el control de los gobiernos municipal y local, antes de que pueda conquistar el poder del Estado. Esto puede conducir al desarrollo de formas municipales de propiedad social de los medios de producción.

Pero las posibilidades no terminan aquí. Sólo quiero mostrar que las condiciones históricas particulares en las cuales tiene lugar la quiebra del sistema capitalista y empieza la construcción de la sociedad socialista, determina la variedad de las formas de propiedad socialista de los medios de producción. Este, así como el hecho de que la distribución bajo el socialismo permite que el producto se transforme en propiedad privada individual de los consumidores, permite a su vez que el proceso pro-

ductivo se encauce a la producción de mercancías y que opere, por tanto, la ley del valor.

Debiera añadir que tan sólo la segunda condición es suficiente. Aun si existiera sólo una forma de propiedad socialista de los medios de producción, por ejemplo, la propiedad nacional, el mero hecho de que la distribución permita que el producto sea susceptible de propiedad individual de los consumidores, sería suficiente para dar a la producción socialista el carácter de producción de mercancías para que la ley del valor fuera operante. La multiplicidad de tipos de propiedad socialista de los medios de producción es además otra razón.

Los productos se transforman en mercancías y están sujetos a la ley del valor cuando cambian de dueño, como acontece en la economía socialista. La cuestión que debiera preguntarse entonces es cómo debemos considerar los productos "intercambiables" —pongamos la palabra entre comillas—, entre las unidades del sector socialista nacionalizado de la economía. Si se intercambian, por ejemplo, entre las cooperativas, esto significa evidentemente que pasan de un propietario a otro. No obstante, los medios de producción que pasan de una unidad del sector nacional a otra no cambian de propietario. Llamamos a esos productos cuasi-mercancías. La ley del valor opera, en este caso, en forma indirecta mediante la imputación. Como los productos finales se venden a los consumidores, a las cooperativas, a las municipalidades o a quien quiera que sea, son, en consecuencia, mercancías; por medio de la imputación, éstas transfieren una especie de carácter de mercancías a los medios de producción que se emplean en la manufactura de los bienes finales. El valor de las mercancías finales se refleja a través de un proceso contable, imputado a los medios de producción que se emplean para producirlas.

Así pues, aun cuando la ley del valor opera en la sociedad socialista, no es específica al modo de producción socialista; opera también en el modo capitalista de producción y en forma más limitada en la sociedad precapitalista. Es la expresión de una característica común a varios modos de producción.

En la economía socialista existe todavía un cuarto tipo de leyes económicas. Son las leyes que no están relacionadas con el modo socialista de producción, sino que son el resultado de los tipos particulares de superestructura de la dirección de la economía socialista; siendo así, estas leyes cambian cuando cambia también la superestructura de organización y dirección. En la economía capitalista también existen leyes que son específicas no precisamente al capitalismo en sí, sino a los tipos particulares de superestructura de organización y dirección. Por ejemplo, existen las leyes generales de la circulación monetaria que no son precisamente específicas al capitalismo sino a la producción de mercancías. Cuando se dispone de un sistema de patrón oro o de papel moneda, operan leyes específicas que son peculiares al tipo particular del sistema monetario. Otra ley semejante en el campo de la circulación monetaria es la ley de Gresham, que opera sólo en el caso de que ambos tipos de moneda metálica tengan el mismo valor legal.

Los diferentes métodos de dirección de la economía socialista, que cambian históricamente y también de país a país, dan lugar a sus propias leyes económicas particulares. Dan lugar a leyes económicas específicas porque crean incentivos y oportunidades específicas de acción.

Oscar Lange

Uruguay, Reino del bla bla bla...

El año 1930 señala una etapa fundamental en la economía uruguaya —algo mucho más trascendente que el centenario de la Independencia que se festejó precisamente en esa fecha y que el 3º título mundial que logramos en el fútbol.

LA CRISIS DE LOS TREINTA

En el año 1930 el mundo sufrió drásticas transformaciones que, como no podía ser de otro modo, llegaron también a nuestro terruño.

El año 1929 señala a través del crack de la bolsa de Nueva York, el fin de la expansión capitalista en el mundo, y la gran crisis económica mundial, derivada de ese estrépito, determinó profundos cambios económicos, políticos y sociales en todos los países del mundo.

En la década de los treinta el mundo presencia el advenimiento del nazismo en Alemania, del fascismo en Italia, la quiebra de la constitucionalidad en Argentina —de la que aún no se ha recuperado— con la re-

volución de Uriburu y la caída de Irigoyen, la dictadura de Vargas en Brasil y de Terra en Uruguay, el entronizamiento de las tiranías en el Caribe, con los Trujillos, Somozas...

La crisis del 29 muestra las terribles contradicciones de un sistema capitalista que ya no tiene salida y que desembocó 10 años más tarde en la tragedia de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

EL URUGUAY Y LA CRISIS DEL 30

En nuestro país fue necesario tomar drásticas medidas para salvar el trance expresado en el estancamiento de la producción, en la baja de sus precios en los mercados mundiales, en los déficits de la Balanza Comercial, en la paralización industrial, etc.

La ley del 20 de mayo de 1931 creó el Contralor de Exportaciones e Importaciones; la ley del 20 de agosto de 1931 facultó al Poder Ejecutivo para prohibir la entrada al país de mercaderías importadas; la ley del 7 de setiembre de 1931 homologa un convenio con la Banca Nacional para prorrogar cobranzas y pagos en moneda extranjeras, asegurando el Estado las diferencias de cambio, la ley del 20 de Enero de 1932 suspendió la amortización de las deudas públicas en el exterior, etc.

A partir de esa fecha nos estamos moviendo en un mar de imprecisiones y de tanteos en materia económica, cambiarias, de comercio exterior, etc.

Desde 1931 a marzo de 1939, vivimos un periodo de medidas restrictivas de marzo del 39 a mediados de 1947, un periodo de liberación; de mediados del 47 a julio de 1950 volvemos a la restricción; de julio de 1950 a 1952 retomamos la senda de la liberación; desde 1952 a agosto de 1956 implantamos nuevas restricciones; de agosto del 56 a octubre de 1957 volvemos a la liberación; de octubre del 57 a diciembre de 1959, nuevamente restricciones; desde diciembre de 1959 se produce un cambio fundamental en el sistema con la reforma cambiaria y monetaria, eliminación del Contralor de Exportaciones e Importaciones, etc.

DE LA REFORMA CAMBIARIA A NUESTROS DIAS

Habíamos dicho cuando se sancionó la ley de Reforma Cambiaria y Monetaria de 1959 que se iba a producir una inflación sin precedentes y que se acentuaría a límites imposibles de prever la ya injusta distribución del ingreso nacional en favor de los menos (clase ganadera, dueños de stock de lana, etc. y propietarios de bienes, etc.) y en perjuicio de los más (el pueblo consumidor, el trabajador, las clases explotadas).

Quien nos habría de decir que 6 años después, tendríamos que repetir lo mismo con el agravante de que la inflación presente es mucho mayor, más veloz el encarecimiento de todo, más rápido el enriquecimiento de los ricos.

La realmente triste, lo insólito, diríamos es que en ese lapso (1959-65) no se ha tomado ninguna medida de fondo, no se ha encarado el cambio de estructuras que necesita a gritos el país, no se han estabilizado fuentes de trabajo, ni se han creado otras, ampliatorias o sustitutivas. Muy por el contrario, se han cerrado fábricas, y se anuncian nuevos cierres, crece galopante la desocupación, las clases propietarias

de la riqueza nacional no han volcado en el proceso productivo las fabulosas ganancias que han obtenido, las que emplearon en su propio provecho aumentando el latifundio o dedicándose a la especulación bancaria, industrial, etc.

Y hoy la cosa es mucho más grave porque las soluciones tipo remiendo se acabaron, y el enfermo está muy grave...

La política gubernamental a través de ese periodo largo (1930 a la fecha) se ha caracterizado por un tanteo sin grandeza, expresado y ratificado en marchas y contra marchas, idas y venidas, decretos y contra decretos, fracasos y más fracasos, pero con un solo norte: esquivar el problema de fondo, orillar las auténticas soluciones, escamotear la verdad, esconder la realidad.

Han hecho una política de clase; han defendido su clase. Toda la imaginación gubernamental para financiar los presupuestos se ha detenido en el gravamen al consumo, en planes de austeridad, que ya se sabe, sólo llega a los pobres.

Es la clase propietaria que descarga la crisis sobre la clase proletaria. Nada de cambios de estructuras, nada de Reforma Agraria; ni de nacionalizaciones, ni de impuestos al latifundio ni a la baja producción, ni a los malos rendimientos; ninguna medida tendiente a incrementar producción, a fomentar exportaciones, a trabajar y producir en provecho del país y no en beneficio de unos pocos. ¿Hasta cuándo podremos seguir así?

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Licitaciones Públicas

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

MARTES 21. DE DICIEMBRE DE 1965.

HORA 12 - Lic. N° 464 - YESO PARA USO QUIRURGICO - PLAZA - SEGUNDO LLAMADO.

MARTES 18 DE ENERO DE 1966

HORA 8 - Lic. N° 478 - ALGODON, GASA HIDROFILA Y LINON ENGOMADO - CIF Y PLAZA - PRIMER LLAMADO.

PEDIDO DE PRECIOS DEL DIA MIERCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 1965.

HORA 8 - P.P. N° 237 - IMPERMEABLES PARA LLUVIA Y BOTAS DE GOMA - PLAZA - SEGUNDO LLAMADO.

Advertencia:

El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Montevideo, 30/12/1965.

AVISO N° 731 AB.

DESDE SALTO

Explotación Obrera en la Compañía Algodonera "CEAL"

A menos de 3 km. de la ciudad de Salto existe una plantación algodonnica con la sigla C.E.A.L., la que paga a los obreros a destajo, realizándose estos trabajos bajo el calcinante sol desde las 5 de la mañana hasta aproximadamente las 12 o más, para comer. Por la tarde, el trabajo comienza a las 16 y se termina después de las 20 hs.

Los trabajos se pagan, como decimos, a destajo y existen distintas tarifas de pagos, se abona desde 0.007, 0.018, 0.02 y 0.025 milésimos por metro de carpida, todo depende del estado de los surcos, limpios o sucios, cuando se trata de carpido y arrime de tierra a las plantas se abona 0.007 milésimos por metro.

Hemos tenido a nuestra vista un vale donde constaba que por 784 metros de carpido, limpieza y arrime de tierra se abonó 0.02 cts. por metro, el trabajador tuvo que realizar una jornada de 9 y 1/2 horas para ga-

nar \$ 15.68, salario al que a los fines de semana se les hace el descuento de jubilación rural.

Para obtener un salario de \$ 40.00 a \$ 50.00, los trabajadores van acompañados con hijos menores de 7 a 12 años de edad, los que ayudan al padre en los carpidos, tienen que trabajar todo el día para contribuir a que el padre gane un salario que no tiene oportunidad de ganarlo todos los días, porque al día siguiente de haber tenido un salario como el indicado se le pasa a otros trabajos que absorben muchas horas pero el trabajo se le paga a 0.007 milésimos por metro.

Cabe señalar que los menores deben abandonar su concurrencia a la escuela y trabajar bajo sol calcinante para ayudar a sus padres. Estas tareas fueron denunciadas a miembros del Consejo del Niño, cuya intervención todavía se está esperando...

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

LOCAL Y HORARIO PARA SU PAGO

A partir del 1º de Diciembre y hasta tanto no se adecúen los Locales del Prado y Estadio Centenario todos los tributos por Contribución Inmobiliaria deberán ser abonados en las oficinas de la DIRECCION DE INGRESOS TERRITORIALES, Sección Contribución Inmobiliaria, Palacio Municipal, Piso 1º, ala Ejido, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Mucha pena y poca gloria

Los países miembros de la Organización de Estados Americanos participaron en la Conferencia de Río. Venezuela fue el único país ausente, en protesta por la nueva "Acta Institucional" del gorila brasileño.

Ya desde el comienzo dio la impresión de ser una conferencia sosa en cuanto a resultados, porque la bomba de tiempo que el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil intentó colocar en su visita a varias capitales latinoamericanas, tuvo desde el inicio el neto rechazo de los países de más prestigio del continente. Lo que se intentó hacer, y se hizo, fue dejar sentadas las bases para llamar una nueva conferencia con el fin de modificar la Carta de Bogotá y crear la Fuerza Interamericana de Paz.

El día de la inauguración se produjo a la entrada del hotel donde se realizaría la Conferencia, una manifestación relámpago de escritores, artistas, directores de cine y teatro y periodistas, con un gran cartel "Abajo la dictadura, viva la libertad". Inmediatamente, los manifestantes fueron atacados y brutalmente golpeados por la policía de la dictadura; y el Ministro de Justicia del Brasil informó que las penas contra los revoltosos serían severísimas, para prevenir, eso cree él, nuevos brotes de protesta.

Después de esto Castelo Branco abrió la Conferencia con un discurso en el que no faltaron invocaciones a los derechos humanos, la democracia representativa, las libertades y las tradiciones cristianas. Además presentó a las claras el motivo de fondo de la reunión "Urge que revisemos los conceptos de agresión e intervención" frente "al imperialismo ideológico" y formas "mucho más sutiles de agresión a través de la infiltración y la subversión". Indemniamente, el Canciller argentino, Zavala Ortiz dijo que "no queremos elegir el sometimiento: queremos eliminarlo..." "no aceptamos que nuestros procesos nacionales puedan estar sometidos al juicio unilateral de nadie", en lo que se vio una toma de posición del lado de la no intervención. En los hechos se vio que Castelo sería el nuevo portavoz de los Estados Unidos.

De un lado Brasil, del otro Chile, que defendió en forma cerrada la autodeterminación y la no intervención. Los chilenos declararon que "Chile es totalmente contrario a la institución de una fuerza interamericana de paz, porque la creación de la misma vendría a influir en la autodeterminación de los países latinoamericanos".

El Secretario de Estado Rusk tuvo una labor tremenda, dialogando con cuanto colega encontraba, o mandaba encontrar, para presionarlos en favor de su mayor preocupación del momento, pero lo hizo en forma extraoficial, y de paso, el representante brasileño, oficialmente, dijo que su país no pensaba someter a la Conferencia un proyecto tendiente a la creación de ninguna fuerza. Por el momento los Estados Unidos se conforman con saber que la idea va tomando cuerpo y se va abriendo camino...

Ya a mediados de la Conferencia resultó evidente que no era más que una reunión de consulta, sondeos y presiones futuras, que no obtendrá momentáneamente resultados positivos.

Un hecho quebró la calma chicha en que se desarrolló la Conferencia. Fue la llegada de tres delegados del grupo constitucionalista de la dominicana, que iban a solicitar el retiro de las fuerzas invasoras yanquis,

que luego de reforzadas por unos centenares de brasileños formaron la primera legión de la FIP.

Fueron expulsados, e inmediatamente después Rusk habló: "En el caso de la República Dominicana, la Fuerza Interamericana de Paz contribuyó decisivamente a que se evitara un derramamiento innecesario de sangre, así como al desarrollo de condiciones idóneas para que el pueblo dominicano pueda decidir su propio futuro por medio de los votos y no de las balas". 112 asesinatos ejecutados bajo la sombra de los 15 mil Yankis que hacen y deshacen en la isla, militares patriotas confinados y un presidente provisional que es libre de hablar cuando los generales de la FIP lo dejan, son ejemplos de lo que dijo Rusk.

• LAS TENDENCIAS QUE SE ENFRENTARON

Dos posiciones quedaron netamente marcadas en la Conferencia. Por un lado, la oposición a una reforma retrógrada de la Carta de Bogotá, de la que fueron portavoces Chile y Uruguay. Dijo el Canciller chileno: "El sistema Interamericano es mi-



rado con sospecha por los países de América, o en el mejor de los casos es ignorado como cosa ajena a sus intereses vitales... El sistema no ha podido darnos un mecanismo de soluciones pacíficas que nos asegure la preservación de la paz y nos permita liberar para el progreso general los cuantiosos recursos que hoy absorben los gastos militares, que estimulan nacionalismos peligrosos". La fuerza interamericana "no sería una medida salvadora, sino todo lo contrario" sería "negativa y peligrosa, destruiría el principio fundamental de la no intervención y amenazaría dividirnos en bloques irreconciliables" Vidal Zaglio afirmó que "los pueblos del continente están cansados de declaraciones y promesas de

democracia, proclamadas enfáticamente, mientras ven diariamente la realidad de regímenes que niegan y violan los derechos humanos, sin cuya vigencia no puede haber democracia... La intervención es un hecho ilícito, y esa ilicitud existe siempre que haya una intromisión en los asuntos internos de un estado, sea cual fuere el motivo, y sin que importe que se realice en forma individual o colectiva".

La otra posición tuvo como portavoces a Estados Unidos y Brasil. Ya vimos lo que opina Castelo. Dean Rusk, para variar, se refirió al ascenso del comunismo internacional "motivo por el cual...hay que estar alertas constantemente contra la subversión..."

• LA DECLARACION DE GUANABARA

La Conferencia se cerró con la "Declaración de Guanabara". Dice que "Reafirma los principios y normas vigentes contenidas en la primera parte de la Carta de la OEA", lo que no impide que en lo que sigue esté implícita la negación de esos principios. Se resolvió: 1º) Convocar para julio de 1966 una tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria; 2º) preparar un anteproyecto de reforma de la Carta. Las más importantes serían: reunión anual de la Conferencia; reunión de consulta de cancilleres; Estructurar los consejos como dependientes directamente de la Conferencia; 3º) mantener la Reunión Panamericana como órgano central y permanente de la OEA; 4º) que el Secretario General, y el Secretario Adjunto duren 5 años en el cargo; 5º) incluir disposiciones sobre el ingreso de nuevos miembros.

Con profunda pena para los pueblos y sin ninguna gloria para sus actores terminó esta Conferencia.

• LOS DOMINICANOS

Tomamos párrafos de la carta que llevaron Jottin Cury, Sánchez Cabral y José A. Vega, los tres delegados del pueblo dominicano. En medio de la batalla, "El Embajador Bunker y su fuerza colectiva de agresión imponía sus condiciones después de severas incursiones armadas, y bajo tan duras circunstancias se llegó al acuerdo mediatizador que impidió la instauración de un régimen genuinamente democrático... la comisión constitucionalista... auxiliada por el pueblo en armas, pudo sin embargo, lograr la aceptación de reservas que fueron insertadas en la parte final del "Acta de Reconciliación Dominicana" con la facultad de ejercerlas plenamente mientras tropas extrañas permanezcan en Santo Domingo en desmedro de la soberanía violada". Es por esto que "no puede permanecer callada sin considerar que está faltando gravemente a las aspiraciones democráticas de su pueblo y de todo un continente, que aún con la fé quebrada, desea creer en las normas que rigen la convivencia pacífica entre los pueblos. Desgraciadamente, para bochorno de América y del mundo somos una nación intervenida militar y políticamente por fuerzas extranjeras; somos un pueblo ultrajado, con su soberanía y su independencia mutilada. La Historia de las relaciones de los Estados Unidos con las naciones Latinoamericanas ha planteado siempre una disyuntiva dramática en la que se ha debatido la historia de esos pueblos: dependencia y sometimiento, contra independencia, amistad y soberanía. El Presidente Lyndon B. Johnson ordena la intervención, y el infausto 28 de abril de 1965 se consuma contra nosotros... Tratando de encubrir el abuso, su gobierno recurrió entonces

(Pasa a la pág. 4)

SUSCRIBASE:

A LAS REVISTAS CHINAS EN IDIOMA ESPAÑOL

GRAN CAMPAÑA DE SUSCRIPCIONES CON OBSEQUIOS PARA TODOS LOS SUSCRITORES HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 1966

	Suscripción
PEKIN INFORMA (semanario)	anual \$ 60.00
CHINA ILUSTRADA (mensual)	" " 50.00
CHINA RECONSTRUYE (mensual)	" " 40.00
EL CINE CHINO (trimestral)	" " 25.00

OBSEQUIOS:

Quien se suscriba o renueve su suscripción a cualquiera de las revistas, Pekin Informa y China Reconstruye, recibirá un calendario "EL ESTE EN ROJO". Quien se suscriba o renueve su suscripción a CHINA ILUSTRADA, recibirá un almanaque de China para 1966 "PAISAJES".

El que suscriba a más de dos revistas chinas, obtendrá un calendario de China "EL OESTE EN ROJO" y un almanaque PAISAJES.

Quien obtenga nuevos "suscriptores" recibirá otros regalos como: agendas, recortes de papel de China, álbumes de fotografías, papeles de cartas adornados con reproducciones de pinturas de China.

Aceptamos suscripciones para cualquier país de América.

NATIVA LIBROS

Representante de Guozi Shudian, de Pekín, R. P. China
AV. URUGUAY 1783, MONTECIDEO.

Una lucha en desarrollo constante

Los funcionarios de los Entes Autónomos tienen sellado ya su destino económico hasta mediados de 1967. Los presupuestos han sido aprobados luego de una lucha larga y agotadora que aún se mantiene por postulados que son fundamentales y de principio para todo gremio de trabajadores: derogar las sanciones económicas impuestas por el gobierno ante los paros efectuados, y reposición de funcionarios bancarios despedidos en el transcurso de la lucha.

Si bien, la lucha aún continúa, estamos en condiciones de efectuar un análisis parcial en lo que respecta al movimiento presupuestal y a los aumentos obtenidos.

LOS POSTULADOS INICIALES

Las mejoras económicas que se solicitaban para el año 1966 eran de un aumento global del 48% sobre el presupuesto de sueldos, aplicado en forma acumulativa decreciente, es decir beneficiando con mayores porcentajes, a los sueldos más bajos, y con menores porcentajes para los sueldos de categorías superiores. Aparte, otras mejoras en las asignaciones por hogar constituido, hijos, etc.

El petitorio elaborado por las gremiales se basaba en los cálculos de los aumentos del costo de la vida en el último año estimándose que el ritmo en el aumento se mantendría en porcentajes uniformes. Las medidas económicas tomadas hace pocas semanas no sólo han echado por tierra las esperanzas de los trabajadores en mantener su nivel de vida, sino que el encarecimiento brutal experimentado en todos los artículos, determinará déficits constantes en todos los hogares de los funcionarios de los entes.

MEDIDAS EMPRENDIDAS

Desoídos los reclamos de los trabajadores y atendiendo estos a los plazos constitucionales para la aprobación de los presupuestos, se iniciaron en setiembre medidas de lucha que tuvieron como punta de lanza al gremio bancario. Esta medida se considerará táctica, debido al grado de movilización y organización en los bancos, superior al de los restantes entes.

La Mesa Sindical Coordinadora de los Entes Autónomos efectuó paros sucesivos por 24, y 48 horas, culminando con un paro por 72 horas en apoyo de las demandas presupuestales. La contestación del gobierno fue la aplicación de las "Medidas de Pronta Seguridad", con la consiguiente orden de prisión para los dirigentes sindicales y militantes de los gremios, emplazamiento de funcionarios de jerarquía de los Bancos Oficiales para concurrir a desempeñar las tareas, fijación de sanciones económicas nunca aplicadas anteriormente contra los derechos sindicales.

Con esto el gobierno pretendía implantar la aplicación de la regresiva Carta de Intenciones impuesta por el Fondo Monetario Internacional y la oligarquía criolla, la congelación de salarios y la liquidación del mo-

vimiento obrero-popular. Pretendió escarmentar al resto de los trabajadores, aplicando las máximas medidas represivas en el gremio bancario. Fue éste el que contó con más militantes perseguidos o detenidos por la policía, fue el que sufrió las consecuencias de despidos arbitrarios que aún se mantienen. Y, esta política del gobierno también tiene su explicación: era el gremio bancario la punta de lanza en la lucha presupuestal de los entes, es el gremio bancario el que tiene mayor consolidación económica, es también el que está reclamando —al igual que los cañeros la expropiación de la tierra—, la Nacionalización de la Banca, medida radical que atenta contra las raíces mismas del sistema oligárquico. Por ello también, se quiere destruir al gremio bancario.

Pero la sólida unidad del movimiento sindical representó un decidido freno a los intentos liberticidas de la reacción. Ninguna de las medidas adoptadas sirvió para amenazar a los obreros y empleados. Estas sólo determinaron mayor afianzamiento en los órganos gremiales y en la unidad combativa de los trabajadores, demostrada en los paros unánimes de la C.N.T. que llevó al levantamiento de las medidas y la liberación de los detenidos. Fue la lucha y la unidad obrera la que llevó al gobierno a aceptar el diálogo para buscar soluciones al conflicto. Es decir, que la lucha fue la que determinó la aceptación al diálogo antes negado por el gobierno.

Y a este terreno, se entró primero por 48 horas, plazo que fue prorrogándose continuamente ante promesas y dilatorias del gobierno. Se llegó al plazo de aprobación de los presupuestos con la incertidumbre, hasta último momento, de las cifras de aumentos a otorgarse, al modificarse los ofrecimientos gubernamentales antes aprobados por los gremios,

sin posibilidades, por el plazo constitucional, de reivindicarlos nuevamente. Lo que objetivamente, y a pesar del movimiento y por la complejidad de la lucha, se tradujo en una victoria parcial de la reacción.

Respecto a los aumentos otorgados debemos señalar que se obtuvo, a partir del 1º de enero de 1966 un 15% sobre sueldos y un 100% en las asignaciones familiares; a partir del 1º de julio, 10%, aplicable beneficiando los sueldos más bajos. No merecen mayores comentarios estos porcentajes. Basta observar el vertiginoso aumento del costo de la vida para hacerse una idea de las penurias que soportarán los compañeros de los entes autónomos.

Queda en pie todavía, la lucha por la reposición de los despedidos y la derogación de las sanciones. Ya se ha iniciado la movilización en los Bancos y algunos entes. Ambos postulados son irrenunciables e inseparables. Es la base de toda organización sindical y su solución sellará el destino del sindicalismo del funcionariado en el futuro cercano. Si bien el intento del gobierno de destruir los sindicatos no resultó victorioso, de mantenerse las sanciones o las destituciones repercutirá en las movilizaciones de futuro. La lucha debe ser a muerte, tomando como punto de partida el resultado de las negociaciones presupuestales con el respaldo de medidas más convincentes. La Asociación de Bancarios lo ha entendido así y la Mesa Sindical estudia las medidas a adoptar.

Todos somos conscientes de que las luchas futuras serán aún más duras. Para ellas debemos prepararnos ideológica y organizativamente. Una amplia discusión en todos los niveles de los gremios debe iniciarse para reafirmar la adopción de las medidas que resultaron de peso en la solución de los problemas y corregir las que repercuten en contra de las aspiraciones generales.

Se debe estudiar nuevas formas de organización y nuevos métodos de lucha capaces de afrontar, los ya no lejanos conflictos por soluciones de fondo que liberen definitivamente a los trabajadores.

LA SEMANA SINDICAL

• ENTES AUTONOMOS

En el correr de la semana la M.S.C. realizó diversas medidas de lucha en reclamo de la sanción de la Ley de Amnistía. Se realizaron paros parciales y represivos.

A consecuencia del paro del Banco República y en respuesta al mismo, el día martes, el Directorio resolvió cerrar dicha institución y se anunciaron nuevas destituciones.

Los funcionarios se mantienen combativos en defensa del derecho de huelga atacado por un Gobierno lacayo y dependiente del Imperio.

En Colonización además se protestó, por medio de paros parciales, contra sumarios instruidos por el Directorio a funcionarios que acataron las medidas de lucha del gremio.

También en el Puerto se realizaron movilizaciones parciales, paros represivos y no realización de trabajo extraordinario, por la misma causa que en Colonización (sumarios a dirigentes sindicales).

Mientras tanto la Asamblea General no se decide a resolver sobre la ley de Amnistía.

• C. O. F. E.

El Plenario de Hacienda ante la aprobación de la Rendición de Cuentas 1964 resolvió mantenerse en estado de conflicto, tomándose diversas medidas para continuar en la lucha.

El martes se reunieron en forma conjunta los Consejos Directivos de todas las filiales de la Confederación resolviendo continuar la lucha en defensa de las libertades sindicales y públicas, contra las sanciones y en apoyo de la Ley de Amnistía.

El funcionariado resolvió concentrarse el día miércoles 1/ a las 18 horas

El funcionariado resolvió concentrarse el día miércoles 1º a las 18 horas en el Palacio Legislativo. Asimismo COFE expresó su aspiración de unificar

Por último se señala en el comunicado emitido, que a través de una dura lucha el funcionariado ha logrado aumentos, pero que los mismos, como consecuencia de la política económica del gobierno, fiel a la receta del F.M.I. son ya insuficientes y que COFE no termina aquí su lucha.

• O. S. E.

Los funcionarios de Obras Sanitarias del Estado se encuentran en huelga por tiempo indeterminado en defensa de una plataforma reivindicativa entre la que se destaca la amnistía a las sanciones y el pago de aguinaldo.

Los ingenieros de O.S.E. expresaron su acuerdo con la Federación de Funcionarios y se declararon en conflicto con el Directorio.

• C. N. T.

Hoy a las 20 horas se reúne la Mesa Sindical Representativa de la C.N.T. con el fin de preparar la Asamblea Nacional de Sindicatos que se realizará el 17 de diciembre y en la cual considerará la actuación de la organización desde su constitución y se estudiará las normas programáticas y estatutarias de la Convención.

Será ésta una oportunidad en la cual se efectuará un balance de lo actuado y se discutirá, en forma preliminar, acerca de la unificación de todo el movimiento sindical en el plano orgánico.

Por un nuevo Uruguay

FORJADO CON LA UNIDAD DE ACCION
CONTRA EL IMPERIALISMO Y EL
CAPITALISMO DEVOLVIENDO GOLPE
POR GOLPE A LA REACCION

Junto al Partido Socialista

